

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

149**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 953 de 2010, se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid, ha acordado citar a don Thierry Allianga, a fin de que el próximo día 18 de enero de 2011, a las diez horas, asista a la Sala de vistas de este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas, arriba indicado, seguido por desobediencia a agentes de la autoridad, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Thierry Allianga, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/995/11)